



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el 38° Aniversario del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS de la localidad de Baigorrita, partido de General Viamonte.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo, el 38° aniversario de el Centro de Jubilados de Baigorrita, a celebrarse el día 13 de noviembre del corriente año en la localidad de Baigorrita, partido de General Viamonte.

Fundado en el año 1986, el Centro de Jubilados y Pensionados de Baigorrita, nació por iniciativa de vecinos de la localidad que entendieron la necesidad de agruparse y trabajar por su bienestar.

Los centros de jubilados son fundamentales en las comunidades pequeñas, ya que proporcionan un espacio de socialización, donde los adultos mayores pueden interactuar y formar nuevas amistades, contribuyendo a combatir el aislamiento.

Particularmente, el Centro de Jubilados y Pensionados de Baigorrita, ofrece diversas actividades recreativas y culturales que fomentan el bienestar emocional y la participación activa de sus asociados.

Constituye además, un lugar donde se promueve la salud física y mental a través de programas de ejercicio y talleres de salud.

El centro brinda apoyo y asesoramiento sobre derechos y beneficios, facilitando que los jubilados y pensionados accedan a recursos y servicios importantes.

Gracias al esfuerzo y trabajo de muchas personas durante años, el Centro de Jubilados y Pensionados de Baigorrita ha logrado contar con edificio propio, y se han realizado una multiplicidad de eventos y actividades donde los adultos mayores han sido protagonistas y beneficiarios.

Si bien la pandemia tuvo un fuerte impacto en el desarrollo de las actividades de la institución, en la actualidad y con una comisión directiva pujante, no solo se recuperó e incrementó la cantidad de socios, sino que se volvieron a ofrecer beneficios, actividades, y además se está trabajando fuertemente en la refacción y reacondicionamiento de todos sus espacios para realizar encuentros y eventos.

Actualmente presidido por el Sr. Eduardo Alonso, a quien acompaña una comisión integrada por 23 personas, el centro de jubilados y pensionados cuenta con 230 socios, quienes pueden acceder de manera gratuita a talleres, actividades, y beneficios.

Al mantener a los mayores activos y comprometidos, el Centro contribuye a su autonomía y calidad de vida, resultando esencial para fortalecer el tejido social de la comunidad, promoviendo la solidaridad entre generaciones.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

Se sugiere comunicación al presidente del Centro de Jubilados y Pensionados de Baigorrita, Sr. Eduardo Alonso

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.